



Fecha de publicación: 01/11/2021

La Aduana simplifica trámites de exportación para pymes

Documento de Exportación Simplificada

La Dirección General de Aduanas (DGA) optimizó el funcionamiento de la plataforma que facilita las exportaciones a emprendedores y a las **pequeñas y medianas empresas**. Con los cambios introducidos, se simplifican los procesos al tiempo que se **potencia la fiscalización y el control aduanero de las operaciones de comercio exterior**.

La nueva versión del Exporta Simple 2.0 es el resultado del trabajo conjunto con el **Ministerio de Desarrollo Productivo** y está disponible desde el **1° de noviembre**. Los principales cambios guardan relación con la **simplificación en la confección de la factura de venta al exterior**, que ahora será **gestionada por el propio exportador** sin necesidad de recurrir a un operador logístico.

Asimismo, las modificaciones permiten una **mayor participación de operadores logísticos** con el ingreso de nuevos actores de manera de que los exportadores cuenten con mayor diversidad en su elección.

Al llevar a cabo una exportación a través de la plataforma Exporta Simple 2.0, el portal emitirá el nuevo **"Documento de Exportación Simplificada" (DES)**, que reemplazará la factura proforma.

Más de 2600 usuarios ya utilizan la herramienta de simplificación de exportaciones de pequeñas y medianas empresas. Las operaciones de venta al exterior se hicieron por un promedio de 2810 dólares cada una y con un peso de 37,5 kilos. Son más de 120 los destinos de las exportaciones a través de este régimen, con predominio de las ventas a Estados Unidos, Chile, Uruguay, México y Perú.